



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

118/2010

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la conferencia "Control de los Espacios Marítimos y sus Recursos" que se realiza el 30 de mayo del corriente año en la ciudad de Ushuaia, y que estará a cargo del Equipo Interdisciplinario para el Control de los Espacios Marítimos y sus Recursos (EICEMAR) de la Prefectura Naval Argentina, el cual abordará temas vinculados al estudio y mejora del control de los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional y sus recursos, desde un abordaje integral e interdisciplinar de la temática y propendiendo a la inter-agencialidad.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 76 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/05/2024.-

co

Log. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vic. Presidenta Gabriela M. Piz Bortolotto
Concejo Deliberante Ushuaia